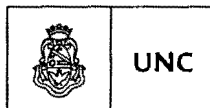




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0057999/2016

Córdoba, **06 AGO 2018**

VISTO:

La Resolución HCD N° 267 aprobada por el Honorable Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 8 de fecha 25 de junio de 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría General de la UNC, solicita la rectificación de la mencionada Resolución, en lo referente al término por el cual se solicita la renovación de la designación de la Lic. María Selva Sánchez (Legajo N° 41426);

Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

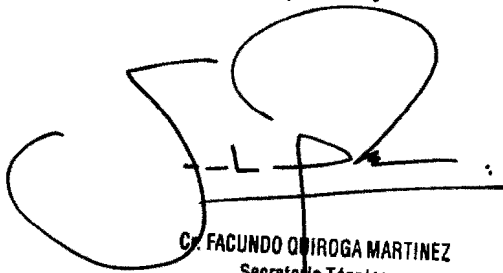
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar en su parte pertinente el artículo 2º de la Resolución HCD N° 267/2018 de la siguiente manera:

Donde dice: ... y por el término de 5 años...

Debe decir: ... y por el término de 3 años...

Art. 2º.- Protocolícese, corrija en el Digesto Electrónico la Resolución HCD N° 267/2018, comuníquese y archívese.


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

IV

898